

NOTICIARIO DEL INSTITUTO

El día 1 de marzo último ha comenzado el curso de habilitación de Interventores y de Depositarios de Fondos de Administración Local de quinta categoría que preceptúa la Ley de 12 de diciembre de 1942.

Además de la Sección de Madrid, establecida en el propio Instituto, funcionan las seis que a continuación se indican, con sus respectivos Directores de Estudios:

Valladolid.—D. Ignacio Serrano Serrano, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Barcelona.—D. Enrique Luño Peña, Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Valencia.—D. Salvador Salom Antequera, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Granada.—D. Antonio Mesa Moles, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Sevilla.—D. Carlos García Oviedo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Tenerife.—D. Hipólito Fumagallo Medina, Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Estas Secciones se han instituido teniendo en cuenta las exigencias geográficas de la agrupación de provincias limítrofes y las pedagógicas relacionadas con el número de alumnos que acreditaron su derecho para acogerse a los beneficios de la expresada Ley.

En el curso, que tendrá una duración aproximada de dos meses, se darán las siguientes enseñanzas: "Organización y Régimen de la Vida Local", "Hacienda de Entidades Locales", "Técnica de Presupuestos y Contabilidad Administrativa, con Nociones de Estadística" y "Doctrina Política y Social del Movimiento".

* * *

En la Sección de Valladolid, con motivo de la apertura del curso, se celebró un acto en la Universidad. Después de unas palabras de salutación del Director de Estudios, señor Serrano, el Profesor don José María Izquierdo pronunció su primera lección, que, con las palabras de saludo, recoge un folleto editado por la Sección.

* * *

En la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos ha terminado el día 30 de marzo el primer curso de perfeccionamiento de Interventores de Fondos de categoría especial. Han obtenido el correspondiente certificado 37 cursillistas. En dicho día fueron recibidos por el señor Director del Instituto en el Salón de Consejos. Les dirigió la palabra, significándoles lo que representaba la misión del Instituto y abogando porque, junto a las condiciones intelectuales del funcionario cultivadas en estos cursos, sirva de motivo la asistencia para acentuar el espíritu de hermandad en

En nombre de los cursillistas respondió el de más edad con palabras enaltecedoras de la obra del Instituto y de la estimación que merecen estas enseñanzas, cuyos frutos son bien notorios.

* * *

Como consecuencia de la convocatoria de oposición restringida de Secretarios de tercera categoría, para la que han sido admitidos 855 aspirantes, se han habilitado 13 Secciones Locales, además de la que, como es obvio, funcionará en la sede del Instituto. Estas Secciones radican en las ciudades que se indican, con los Directores de Estudios que se expresan:

Avila.—Don Cesáreo Sánchez Díaz, Secretario del Ayuntamiento de la capital.

Barcelona.—Don Enrique Luño Peña, Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Burgos.—Don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, Secretario del Ayuntamiento de la capital.

Cuenca.—Don Cayo Conversa Muñoz, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial.

Gerona.—Don Juan Fernández Peñaflor, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial.

Granada.—Don Antonio Mesa Moles, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Guadalajara.—Don José García Hernández, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

Huesca.—Don Ernesto Banzo, Secretario del Ayuntamiento de la capital.

Lérida.—Don Julio Pascual Arribas Salaverri, Interventor de Fondos de la Excelentísima Diputación Provincial

Salamanca.—Don Nicolás Rodríguez Aniceto, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Santiago.—Don Luis Legaz Lacambra, Rector de la Universidad.

Sevilla.—Don Carlos García Oviedo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Tenerife.—Don Hipólito Fumagallo Medina, Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Valencia.—Don Salvador Salom Antequera, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Valladolid.—Don Ignacio Serrano Serrano, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Zaragoza.—Don Luis del Valle, Catedrático de Derecho Político y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

La creación de estas Secciones obedece a los imperativos que dieron lugar a las de los precedentes cursos de Secretarios de tercera categoría, acogidos a los beneficios de la Ley de 14 de octubre de 1942, y de Interventores y Depositarios de Fondos de quinta categoría amparados por la de 12 de diciembre del mismo año.

Los ejercicios de oposición se celebraron el día 20 de abril en primera convocatoria y el 22 en segunda. El curso comenzó el 24 del citado mes.

El curso tendrá dos meses de duración, y las enseñanzas, como el programa, son las mismas que las del curso anterior de habilitación de Secretarios de tercera categoría.

* * *

El 6 de marzo comenzó en la Sección de Estudios Urbanos de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el primer curso de la segunda promoción de aspirantes al Diploma de Técnico Urbanista. Asisten 27 aspirantes.

La organización de este curso difiere de la del anterior, pues se ha conseguido hacer compatible la asistencia a las clases con las obligaciones de los alumnos en sus cometidos profesionales, especialmente dos de los técnicos de las Corporaciones locales que sirven en provincias. A tal efecto, el curso se ha dividido en tres períodos: el primero se ha desarrollado del 6 al 11 de marzo; el segundo tendrá lugar del 21 al 29 de abril, y el tercero se desarrollará en mayo o junio. Al término de este último período tendrá lugar la recapitulación y pruebas.

Además de los profesores y colaboradores del curso anterior, se han nombrado en éste a don Sixto Cámara Niño, don Ramiro Avendaño Paisán, don Manuel Thomas Arrizabalaga y don Santiago Soler Garay.

* * *

Coincidiendo con la salida de este número, el Instituto publicará tres libros, a los que nos referimos en el número anterior: "Servicios Urbanos" (Vialidad y Saneamiento), por el Ingeniero de Caminos don José Paz Maroto, con los colaboradores del curso anterior; "Informaciones y Estadísticas de la Vida Local de España", I. Administración Municipal (Municipios de población superior a 100.000 habitantes), y "Régimen Jurídico Municipal", por don Segismundo Royo-Villanova (Premio Calvo Sotelo 1943).